

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSGRADO



PLAN CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN
SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

MODALIDAD A DISTANCIA

Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°
227-2023-CU, de fecha 05 de setiembre de 2023

CALLAO, PERÚ

2023

ÍNDICE

I.	BASE LEGAL	2
II.	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	4
III.	FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA	7
IV.	PROPÓSITO DE LA FORMACIÓN	9
	4.1 Propósito del Programa	9
	4.2 Objetivos Académicos	9
V.	PERFILES DE INGRESO Y EGRESO	10
5.1	Perfil de Ingreso	10
5.2	Perfil de Egreso	10
	5.2.1 Competencias Genéricas	10
	5.2.2 Competencias Específicas	11
VI.	PLAN DE ESTUDIOS	11
	6.1 Distribución de Asignaturas por área curricular	12
	6.2 Plan de Estudios	12
VII.	MALLA CURRICULAR	14
VIII.	FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS	15
IX.	LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE – EVALUACIÓN	21
	9.1 Lineamientos Metodológicos de Enseñanza – Aprendizaje	21
	9.2 Desarrollo de Sesiones a Distancia	22
	9.2.1 Herramientas metodológicas de comunicación síncrona	22
	9.2.2 Herramientas metodológicas de comunicación asincrónica	22
	9.3 Recursos Didácticos	23
	9.4 Lineamientos Metodológicos de Evaluación	23
X.	ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	25
	10.1 Articulación con la Investigación	25
	10.2 Articulación con la Responsabilidad Social	25
XI.	GRADUACIÓN	26
	Anexo N° 1: Cuadro de Convalidaciones y Compensaciones	28
	Anexo N° 2: Matriz de Alineamiento de las Competencias y Asignaturas	29

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSGRADO

MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

I. BASE LEGAL

Los programas de posgrado de la Universidad Nacional del Callao - UNAC, en la modalidad a distancia se sustentan en las siguientes bases legales:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación, Ley N° 28044 aprobada el 16 de julio de 2004. El Reglamento de la Ley N° 28044 se aprobó mediante el Decreto Supremo N° 011-2012-ED y se publicó el 07 de julio del 2012.
- Ley Universitaria N° 30220 del 02 de julio de 2014.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 007-2015-SUNEDU/CD que aprobó el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con autorización provisional o definitiva y el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con ley de creación o nuevas.
- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao – UNAC aprobado por Resolución N° 02--2015-AE-UNAC del 02 de julio de 2015.
- Reglamento General de la Universidad Nacional del Callao aprobado mediante la Resolución N° 185-2017-CU del 27 de junio del 2017.
- Reglamento General de Estudios de la UNAC aprobado mediante Resolución N° N° 097-2022-CU del 09 de junio de 2022. Modificación de Reglamento General de Estudios de la UNAC aprobado mediante Resolución N° 157-2022-CU del 25 de agosto de 2022.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 096-2019-SUNEDU/CD del 22 de julio de 2019 que aprobó la modificación de diversos artículos del Reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional.

- Licenciamiento de la UNAC mediante Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 171-2019-SUNEDU-CD del 23 de diciembre del 2019.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 105-2020-SUNEDU/CD del 24 de agosto de 2020 que aprobó disposiciones para la prestación del servicio educativo superior universitario bajo las modalidades semipresencial y a distancia, el Modelo de licenciamiento de programas en las modalidades semipresencial y a distancia, e incorpora numerales al Reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional.
- Modelo Educativo de la UNAC aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 057-2021-CU-CALLAO del 08 de abril de 2021.
- Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU del 15 de junio de 2023.
- Resolución Viceministerial del Ministerio de Educación - MINEDU N° 084-2020-MINEDU. Esta resolución autorizó a que las universidades públicas y privadas y las escuelas de posgrado puedan reprogramar su calendario académico y/o implementar temporalmente la adaptación no presencial de sus asignaturas conforme a las orientaciones o disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación y la SUNEDU.
- Resolución Viceministerial del MINEDU N° 085-2020-MINEDU. Se dispuso la suspensión y/o postergación de las clases, actividades lectivas, culturales, artísticas y/o recreativas que se realizan de forma presencial en los locales de las sedes y filiales de las universidades públicas y privadas y escuelas de posgrado, hasta el 03 de mayo del 2020.
- Resolución de Consejo Directivo de la SUNEDU N° 039-2020-SUNEDU-CD del 27 de marzo de 2020 mediante la cual se aprobaron los “Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19”.
- Decreto Legislativo N° 1496 del 19 de mayo de 2020 que estableció disposiciones en materia de educación superior universitaria en el marco del estado de emergencia sanitaria a nivel nacional.

- Resolución de Consejo Directivo de la SUNEDU N° 086-2022-SUNEDU/CD del 19 de agosto de 2022 que suprime requisitos de admisibilidad para el procedimiento de modificación de licencia.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 138-2022-SUNEDU/CD del 14 de diciembre del 2022 se aprobaron medidas de adecuación y simplificación administrativa aplicables a los procedimientos de licenciamiento, con el objetivo reducir cargas administrativas de las universidades.
- Resolución de Consejo Universitario N° 180-2013-CU fecha 09 de diciembre del 2013 que aprueba la creación de la Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental.

II. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

La Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, es una respuesta a las necesidades de salud y medio ambiente que presentan los trabajadores en sus centros de labores. La finalidad de esta maestría es formar profesionales de diversas áreas, quienes se ocuparán de velar por el bienestar de la salud de sus trabajadores, en las diversas actividades que realizan en sus centros de trabajos. El maestro en Salud Ocupacional y Ambiente es un profesional que tiene un compromiso con los trabajadores de su centro de labores, y busca maximizar su trabajo. Para ello analiza cuáles son los posibles problemas que existen o pueden presentarse en el entorno laboral que pueden dañar la salud del cada trabajador. Frente a estas dificultades, este profesional busca soluciones que busquen mejorar tanto la salud así, evitar lesiones físicas y elevar la productividad del empleado.

Esta maestría tiene como objetivo formar profesionales que se encarguen de brindar un ambiente adecuado y seguro en cada centro de labores, protegiendo así las tareas que realizan los trabajadores en busca de potenciar su trabajo y salvaguardar la integridad en éstos.

Es así, como el profesional en esta rama, es responsable de asegurar que el empleado se encuentre en un entorno laboral seguro y saludable, donde pueda desarrollar al máximo sus capacidades laborales. Junto a ello, es importante que

implemente programas para preservar la salud emocional de sus trabajadores, detectar y mejorar los casos en los que encuentre problemas.

Dentro de las principales normas de organización, planificación y aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, así como el reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo se incluyen los derechos y obligaciones, tanto de los empleadores como de los trabajadores, la notificación de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, la prevención y la investigación de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos.

Existe un marco legal sobre la seguridad en el trabajo (Ley 29783). Este marco normativo permite que ésta sea una maestría multidisciplinaria en el área de la salud ocupacional y ambiental. Actualmente solo se imparte dicha maestría en algunas universidades en Lima y se cuenta, en la actualidad, con 49 empresas formadas para proveer estos servicios en su totalidad.

En Perú hay más de 10 universidades que cuentan con la maestría en Salud Ocupacional, como parte de su oferta académica en las escuelas de posgrados:

Programas de Maestría Salud Ocupacional y Ambiental en Universidades del Perú ¹

Nº	UNIVERSIDAD	REGIÓN	PROGRAMA
1	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL
2	UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO ORREGO	TRUJILLO	MAESTRÍA EN MEDICINA OCUPACIONAL Y DEL TRABAJO
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	AREQUIPA	MAESTRÍA EN CIENCIAS: SALUD OCUPACIONAL
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	PIURA	MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL
5	UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR	LIMA	MAESTRÍA EN MEDICINA OCUPACIONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE
6	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	LIMA	MAESTRÍA EN MEDICINA OCUPACIONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE
7	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA	AREQUIPA	MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE
8	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	CAJAMARCA	MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL
9	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES	LIMA	MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL

¹ <https://carrerasuniversitarias.pe/Search.aspx>

Demanda de la Maestría de Salud Ocupacional y Ambiente de la UNAC:

Es importante señalar que, en los últimos tres años, se ha incrementado sostenidamente el número de alumnos matriculados en la maestría. Si se toma como base el primer ciclo académico del año 2020 tenemos que, en el 2020B se incrementó en 163%, 291% y 283% en el primer y segundo ciclo respectivamente del año 2021, y 291% en el segundo ciclo del 2022.

ALUMNOS MATRICULADOS POR CICLO ACADÉMICO						
	2020A	2020B	2021A	2021B	2022A	2022B
Nº DE MATRICULADOS	35	92	137	134	145	137
% DE MATRICULADOS	100	262.86	391.43	382.86	241.6	391.43

Finalmente, en cuando a la factibilidad, la Facultad de Ciencias de la Salud, a través de la Unidad de Posgrado, consciente de la misión y responsabilidad social que implica la formación de maestros en Salud Ocupacional y Ambiental, cumple con las condiciones básicas de calidad, siendo las más importantes:

- **Disponibilidad de infraestructura:** Al ser un programa a distancia, se cuenta con plataformas virtuales y herramientas tecnológicas que permitan cumplir con el desarrollo de las sesiones de enseñanza-aprendizaje y evaluación, centrados en la calidad y mejora continua.
- **Recursos humanos:** La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con un staff de docentes de amplia experiencia y trayectoria profesional afín a los cursos de la Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental, asimismo, cumplen con los requisitos mínimos establecidos por Ley y normativa vigente.
- **Recursos administrativos:** La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud dispone de diferentes medios para viabilizar los trámites académicos y administrativos de los maestrandos en Salud Ocupacional y Ambiental.
- **Recursos financieros:** Al ser un programa autofinanciado, genera recursos directamente recaudados (RDR), los cuales permiten dar sostenibilidad al funcionamiento de la Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental.

III. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

El programa de Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental se fundamenta en lo propuesto en el actual Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Callao, el cual es una representación estructural de su cultura organizacional que articula las principales actividades que se deben realizar para desarrollar un proceso educacional de excelencia, asimismo, reproduce el proceso de enseñanza-aprendizaje, las teorías educativas constructivista y conectivista, los componentes transversales, las competencias genéricas y específicas, el diseño curricular, el desarrollo curricular y la evaluación curricular; y de las relaciones entre estas.

Fundamentos filosóficos

Responde a cada programa académico, orientado a una comprensión del hombre, en su integridad antropológica, social, científica, psicológica y humana, como persona, sociedad y especie.

Fundamentos pedagógicos

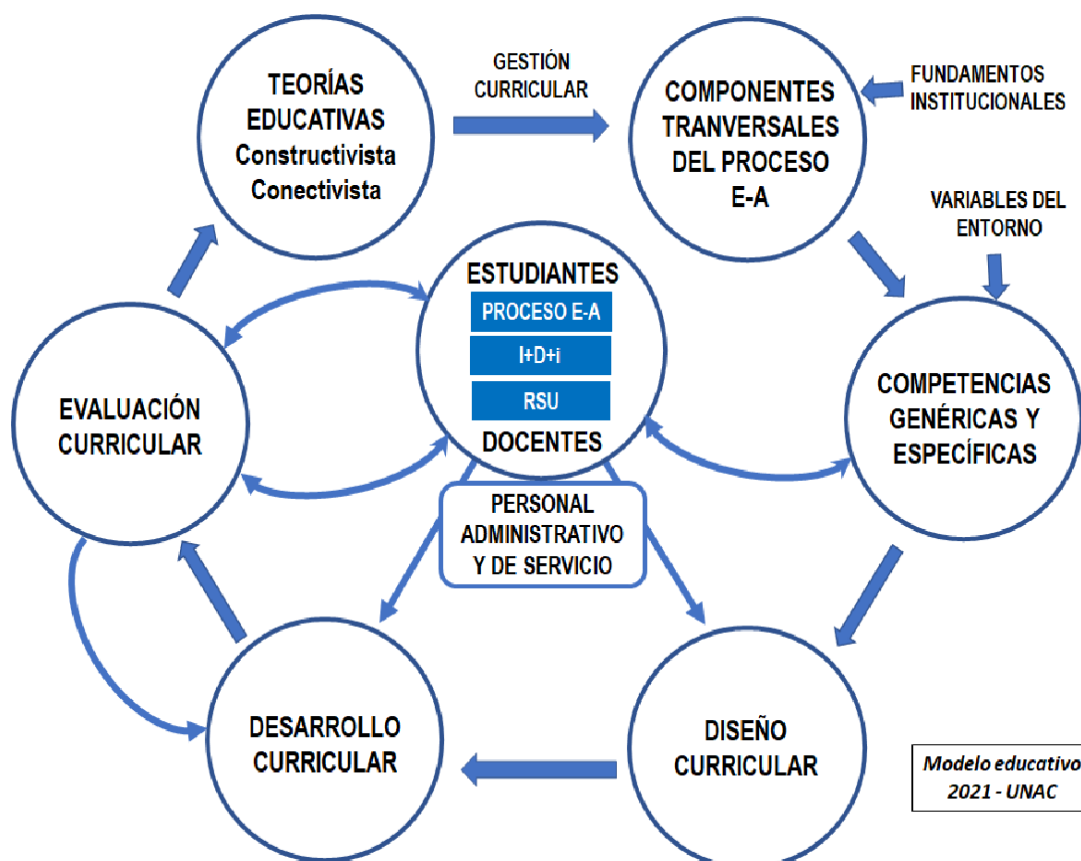
- **Teoría educativa constructivista:** La teoría educativa constructivista asume al sujeto individualmente, aplicando el conocimiento como una construcción de conceptos subjetivos, donde la característica esencial es el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas para desarrollar la individualización del futuro ciudadano. Aquí el estudiante tiene que insertarse en el proceso del aprendizaje, y pasa a la posición de actor principal. Utiliza el trabajo en equipo como herramienta de aprendizaje, aplica la investigación para adquirir el conocimiento y expone sus descubrimientos y conclusiones (Guzmán Flores, Escudero Nahon, Ordaz Guzmán, Chaparro Sánchez, & García Ramírez, 2016).
- **Teoría educativa conectivista:** Conceptualiza el conocimiento y el aprendizaje como procesos basados en conexiones. Presenta un modelo de aprendizaje que refleja a la sociedad actual en la que el aprendizaje ya no es una actividad individual. Para que los estudiantes prosperen en la era digital, entorno de permanente cambio, se debe reconocer el hecho de que los modos de aprender y su función se alteran cuando se utilizan nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

Fundamento psicológico

La ciencia de la psicología contribuye con la educación principalmente al explicar como ocurre el proceso de aprendizaje en los estudiantes.

La experiencia de aprendizaje debe ser orientada, organizada y graduada según las capacidades cognitivas del estudiante favoreciendo experiencias que desarrollen su creatividad, el autoaprendizaje y la comprensión de significados. Por tal razón se prioriza el aprendizaje por descubrimiento, y en este contexto el docente debe ser un facilitador durante el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, permitiéndoles que aprendan, impulsando y promoviendo todo tipo de experiencias que ellos mismos planifiquen; debe interesarse en el estudiante como persona, debe ser auténtico con ellos, desechar conductas autoritarias, entender sus necesidades y problemas, poniéndose en su lugar (es decir, mostrar empatía).

La representación esquemática del modelo educativo de la Universidad Nacional del Callao se presenta a continuación:



IV. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

Misión	
Universidad Nacional del Callao	Facultad de Ciencias de la Salud
Formar profesionales, generando y promoviendo la investigación científica, tecnológica y humanística, en los estudiantes universitarios con calidad, competitividad y responsabilidad social para el desarrollo sostenible del país.	Formar profesionales competitivos con sensibilidad humanística y social en lo científico, cultural, la investigación científica y la innovación tecnológica, extensión y responsabilidad social contribuyendo al desarrollo sostenible de la región, el país y el mundo.

4.1 Propósito del Programa

Formar Maestros competentes en su área profesional, capaces de desarrollar con calidad actividades laborales, de investigación y/o docencia, con sustento en la I+D+i, la responsabilidad social y la ética, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible de la región, el país y el mundo.

4.2 Objetivos Académicos

1. Ejercer sus funciones laborales teniendo en cuenta un enfoque de calidad técnico-científico, basado en los principios éticos y la normativa vigente.
2. Gestionar organizaciones con enfoque en la calidad y mejora continua, en el marco de las políticas y legislación del estado con sustento en criterios técnicos y administrativos.
3. Ejercer la docencia basada en fundamentos pedagógicos y didácticos de la educación, utilizando estrategias educativas y herramientas tecnológicas creativas e innovadoras, con principios bioéticos.
4. Realizar investigación científica, tecnológica, humanística e innovadora con rigor científico, ética y responsabilidad social, considerando los procedimientos vigentes.

V. PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO

5.1 Perfil de Ingreso

El ingresante a los programas de maestría de la Facultad de Ciencias de la Salud debe cumplir con el siguiente perfil del ingresante:

- Cuenta con grado de Bachiller registrado en SUNEDU.
- Egresado de carrera profesional afín al programa que postula, preferentemente.
- Demuestra habilidades de comunicación en forma oral y escrita de manera apropiada.
- Posee habilidades en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) a nivel usuario.
- Demuestra interés por la investigación científica.

5.2 Perfil del Egreso

El egresado de la maestría tendrá conocimientos y orientación a la investigación, y estará capacitado para desempeñar las siguientes competencias:

5.2.1 Competencias Genéricas

Son comunes a los programas de estudio de posgrado de la universidad y le da las características del egresado unacino. Estas competencias son:

CG1. Comunicación.

Transmite información que elabora para difundir conocimientos de su campo profesional, a través de la comunicación oral y escrita, de manera clara y correcta; ejerciendo el derecho de libertad de pensamiento con responsabilidad.

CG2. Trabaja en equipo.

Trabaja en equipo para el logro de los objetivos planificados, de manera colaborativa; respetando las ideas de los demás y asumiendo los acuerdos y compromisos.

CG3. Pensamiento crítico.

Resuelve problemas, plantea alternativas y toma decisiones, para el logro de los objetivos propuestos; mediante un análisis reflexivo de situaciones diversas con sentido crítico y autocrítico y asumiendo la responsabilidad de sus actos.

5.2.2 Competencias Específicas

CE1: Gerencia los recursos necesarios para mejorar el ambiente laboral y la salud de los trabajadores con el uso eficaz de la información según la normatividad vigente.

CE2: Realiza investigación científica innovadora para contribuir a la solución de los problemas prioritarios en su campo laboral, de acuerdo con las líneas de investigación y respetando las normas de redacción, la conducta responsable del investigador (CRI) y los procedimientos vigentes.

CE3: Aplica las herramientas gerenciales, estrategias de liderazgo y enfoques educativos creativos e innovadores para gestionar las organizaciones y contribuir a la formación del talento humano, con sustento en la calidad, mejora continua y cumplimiento de las normas vigentes.

VI. PLAN DE ESTUDIOS

El Programa Académico de Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental es una maestría de investigación, ya que su carácter académico está basado prioritariamente en la investigación; según el numeral 43.2.2 de la Ley Universitaria N° 30220.

El Plan de estudios está organizado en 03 semestres académicos y exige la aprobación de un total de 48 créditos. El desarrollo de los contenidos académicos se efectuará en base a las asignaturas programadas, considerando 04 (cuatro) asignaturas para cada semestre académico.

Se precisa que un crédito equivale a 16 horas pedagógicas de teoría, además cada semestre académico tiene una duración de 16 semanas académicas; finalmente las asignaturas se desarrollarán en la forma Modular.

El plan comprende tres áreas: Investigación, Gestión y Docencia y de Profundización. Asimismo, está organizado en estudios específicos orientados lograr la competencia investigativa, que contiene las siguientes asignaturas: Metodología de la Investigación, Tesis I, Tesis II, Tesis III, Bioestadística y Redacción y Publicación Científica. En cuando a los estudios de especialidad,

considera asignaturas que son propias del programa de estudio, las cuales se detallan en el cuadro de asignaturas.

Considerando la modalidad a distancia (no presencial), el total de horas teóricas del programa, equivalente a 48 créditos (100% del creditaje total) se desarrollará mediante sesiones no presenciales (sincrónicas y asincrónicas).

6.1 Distribución de asignaturas por área curricular

ÁREAS	CURSOS	CRED	ESTUDIOS	%
Investigación	Metodología de la Investigación	4	Específico	50%
	Tesis I	4	Específico	
	Tesis II	4	Específico	
	Tesis III	4	Específico	
	Bioestadística	4	Específico	
	Redacción y Publicación Científica	4	Específico	
Gestión y Docencia	Docencia y Didáctica	4	Especialidad	50%
	Gerencia y Liderazgo	4	Especialidad	
Profundización	Políticas y normas de seguridad ocupacional y ambiental	4	Especialidad	
	Ergonomía y Fisiología del Trabajo	4	Especialidad	
	Riesgos de Trabajo ocupacionales y ambientales	4	Especialidad	
	Gestión en Salud Ocupacional y Ambiental	4	Especialidad	

6.2 Plan de Estudios

PRIMER SEMESTRE										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
1	DSOA 101	Políticas y normas de seguridad ocupacional y ambiental	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	Ninguno
2	DSOA 102	Metodología de la Investigación	4	0	64	4	Distancia	E	O	Ninguno
3	DSOA 103	Docencia y Didáctica	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	Ninguno
4	DSOA 104	Tesis I	4	0	64	4	Distancia	E	O	Ninguno
SUB TOTAL SEMESTRE			16	0	256	16				

SEGUNDO SEMESTRE

N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
5	DSOA 201	Bioestadística	4	0	64	4	Distancia	E	O	DSOA 102
6	DSOA 202	Ergonomía y Fisiología del Trabajo	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DSOA 101
7	DSOA 203	Riesgos de Trabajo ocupacionales y ambientales	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DSOA 103
8	DSOA 204	Tesis II	4	0	64	4	Distancia	E	O	DSOA 104
SUB TOTAL SEMESTRE			16	0	256	16				

TERCER SEMESTRE

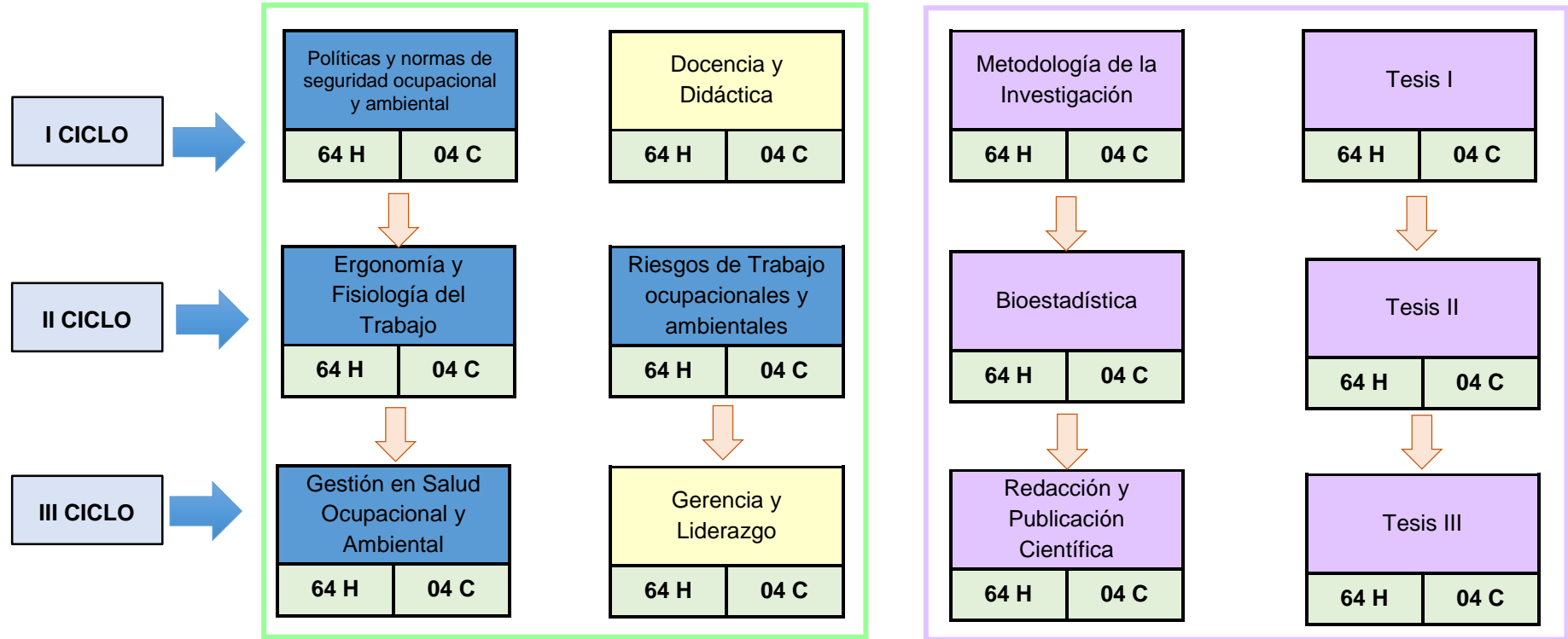
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
9	DSOA 301	Gerencia y Liderazgo	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DSOA 203
10	DSOA 302	Gestión en Salud Ocupacional y Ambiental	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DSOA 202
11	DSOA 303	Redacción y Publicación Científica	4	0	64	4	Distancia	E	O	DSOA 201
12	DSOA 304	Tesis III	4	0	64	4	Distancia	E	O	DSOA 204
SUB TOTAL SEMESTRE			16	0	256	16				
TOTAL DEL PROGRAMA			48	0	768	48	MODALIDAD A DISTANCIA			

O: obligatorio

E: específico

ESP: especialidad

VII. MALLA CURRICULAR



ORGANIZACIÓN	
Estudios de especialidad	Gestión y Docencia
	Profundización
Estudios específicos	Investigación

VIII. FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Políticas y normas de seguridad ocupacional y ambiental	Código	DSOA 101
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Primero
Semestre Académico	2023B	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Políticas y Normas de Seguridad Ocupacional y Ambiental, pertenece al área de especialidad, es de naturaleza teórica y carácter obligatorio. Tiene como propósito que los estudiantes incorporen en su desempeño el componente normativo vigente en relación a la seguridad y salud en el trabajo para su interpretación y aplicación adecuada dentro del sistema de gestión. El contenido se organiza por unidades: I. Principios en salud ocupacional y ambiental, II. ISO 45001: 2018 Sistemas de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, III. ISO 14001: 2015 Sistemas de gestión medioambiental, IV. Ley 29783 y normativas vigentes. Producto: Ensayo (grupal).</p>			

Nombre de la asignatura	Metodología de la Investigación	Código	DSOA 102
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Primero
Semestre Académico	2023B	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Metodología de la Investigación pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de desarrollar habilidades investigativas mediante la aplicación del método científico. Sus contenidos son: El Método Científico. Paradigmas de Investigación. Gestión de la investigación. Estrategias para la selección del problema. Producto: Análisis de la priorización y selección del problema de investigación.</p>			

Nombre de la asignatura	Docencia y Didáctica	Código	DSOA 103
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Primero
Semestre Académico	2023B	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Docencia y Didáctica pertenece a los estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de desarrollar habilidades pedagógicas efectivas para promover un aprendizaje significativo. Sus contenidos son: Proceso enseñanza-aprendizaje. Metodologías innovadoras en educación. Planificación de sesiones educativas. Evaluación del aprendizaje. Producto: Plan de sesión de aprendizaje.</p>			

Nombre de la asignatura	Tesis I	Código	DSOA 104
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Primero
Semestre Académico	2023B	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Tesis I pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de lograr la elaboración del proyecto de investigación. Sus contenidos son: Problema de Investigación. Marco Teórico. El Marco Lógico: Hipótesis, variables, diseño metodológico. Producto: Proyecto de investigación.</p>			

SEGUNDO SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Bioestadística	Código	DSOA 201
Pre-requisito	DSOA 102	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	2023B	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Bioestadística pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito lograr la aplicación de las técnicas estadísticas en la ejecución de la investigación. Sus contenidos son: Población y muestra. Validación de instrumentos. Procesamiento de datos. Pruebas de hipótesis. Producto: Informe de validación de instrumentos.</p>			

Nombre de la asignatura	Ergonomía y Fisiología del Trabajo	Código	DSOA 202
Pre-requisito	DSOA 101	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	2023B	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Ergonomía y Fisiología del Trabajo, pertenece al área de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito que los estudiantes desempeñen su profesión con valores éticos para la conservación de la vida, la paz y el medio ambiente, respetando las normas legales vigentes. El contenido se organiza por unidades: I: Generalidades de Ergonomía II: Mecánica corporal III: Fundamentos del movimiento humano IV: Especificaciones ergonómicas del ambiente físico y social. Producto: Ensayo (grupal)</p>			

Nombre de la asignatura	Riesgos de Trabajos Ocupacionales y Ambientales	Código	DSOA 203
Pre-requisito	DSOA 103	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	2023B	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura de Riesgos de trabajo ocupacionales y ambientales pertenece al área de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito desarrollar aspectos multidisciplinarios de cómo disminuir los riesgos ocupacionales y ambientales para prevención de enfermedades y daños a la salud. su contenido se organiza por unidades; I: Prevención de enfermedades y daños a la salud, II: Exposición ocupacional y ambiental, III: Riesgos ocupacionales y IV: Riesgos ambientales. Producto: Investigación Monográfica.</p>			

Nombre de la asignatura	Tesis II	Código	DSOA 204
Pre-requisito	DSOA 104	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	2023B	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura de Tesis II pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de lograr la presentación de los resultados de la investigación. Sus contenidos son: Recolección de datos. Organización y presentación de resultados. Análisis e interpretación de resultados. Producto: Resultados de la investigación.</p>			

TERCER SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Gerencia y Liderazgo	Código	DSOA 301
Pre-requisito	DSOA 203	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	2023B	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Gerencia y Liderazgo pertenece a los estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito lograr la comprensión integral de los principios fundamentales de la gerencia y el liderazgo en entornos organizacionales. Sus contenidos son: Fundamentos de planificación estratégica. Toma de decisiones gerenciales. Estrategias y estilos de liderazgo. Gestión de la calidad. Producto: Plan de mejora continua.</p>			

Nombre de la asignatura	Gestión en Salud Ocupacional y Ambiental	Código	DSOA 202
Pre-requisito	DSOA 302	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	2023B	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura de Gestión en salud ocupacional y ambiental pertenece al área de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito fortalecer una cultura de calidad orientada a la gestión de las organizaciones de salud. Sus contenidos son: I: Calidad y Mejora continua en Salud. II: Sistema de Gestión de Calidad, III: Acreditación y Certificación de Servicios de Salud. IV: Auditoría de la Calidad en Salud Ocupacional y Ambiental. Producto: Informe de Análisis de un Sistema de Gestión de Calidad.</p>			

Nombre de la asignatura	Redacción y Publicación Científica	Código	DSOA 303
Pre-requisito	DSOA 201	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Redacción y Publicación Científica pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para redactar y publicar artículos científicos en revistas indexadas. Sus contenidos son: Búsqueda bibliográfica y uso de referencias. Estructura IMRYD. Integridad científica. Divulgación científica. Producto: Artículo científico.</p>			

Nombre de la asignatura	Tesis III	Código	DSOA 304
Pre-requisito	DSOA 204	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Tesis III pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de lograr el informe final de investigación. Sus contenidos son: Discusión de Resultados. Conclusiones y Recomendaciones. Apartados Preliminares. Técnicas efectivas de Sustentación. Producto: Informe final de investigación.</p>			

IX. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE – EVALUACIÓN

9.1 Lineamientos Metodológicos de Enseñanza-Aprendizaje

La UNAC tiene como fin supremo la formación integral del estudiante, quien es el eje central del proceso educativo de formación profesional; es así como el Modelo Educativo de la UNAC implementa las teorías educativas constructivista y conectivista, y las articula con los componentes transversales del proceso de enseñanza – aprendizaje, orientando las competencias genéricas y específicas. Este modelo tiene como propósito fundamental la formación holística de los estudiantes y concibe el proceso educativo en la acción y para la acción. Además, promueve el aprendizaje significativo en el marco de la construcción o reconstrucción cooperativa del conocimiento y toma en cuenta los saberes previos de los participantes con la finalidad que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos y formas de aprendizaje y prosperen en la era digital, en un entorno cambiante de permanente innovación, acorde con las nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

La modalidad de estudios de los programas de maestría de la Facultad de Ciencias de la Salud es a distancia. Las clases se desarrollan en horarios establecidos por la Unidad de Posgrado, mediante el uso de la Plataforma Virtual de la UNAC (G Suite, Google Meet, Aula Virtual Moodle, Sistema de Gestión Académica - SGA UNAC) y otras herramientas tecnológicas virtuales.

9.2 Desarrollo de las Sesiones a Distancia

9.2.1 Herramientas metodológicas de comunicación síncrona

La modalidad síncrona es una forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que permiten la comunicación no presencial y en tiempo real entre el docente y los estudiantes.

Dentro de la modalidad sincrónica, se podrá hacer uso de:

A. Clases dinámicas e interactivas (virtuales): el docente genera permanentemente expectativa por el tema a través de actividades que permiten

vincular los saberes previos con el nuevo conocimiento, promoviendo la interacción mediante el diálogo y debate sobre los contenidos.

B. Talleres de aplicación (virtuales): el docente genera situaciones de aprendizaje para la transferencia de los aprendizajes a contextos reales o cercanos a los participantes que serán retroalimentados en clase.

C. Tutorías (virtuales): Para facilitar la demostración, presentación y corrección de los avances de sus productos académicos.

9.2.2 Herramientas metodológicas de comunicación asincrónica

Forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que posibilitan el intercambio de mensajes e información entre los estudiantes y el docente, sin interacción instantánea.

Dentro de la modalidad asincrónica se hará uso de metodologías colaborativas tales como:

- Aprendizaje Orientado a Proyectos – AOP
- Portafolio de Evidencias Digital.
- Foro de investigación.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Método de casos.
- Aula invertida.
- Metodología de búsqueda y administración de información en la web y en ambientes virtuales de aprendizaje.

9.3 Recursos Didácticos

Para el desarrollo de las actividades académicas y de investigación, se cuenta actualmente con:

Plataformas Virtuales de Gestión del Aprendizaje:

- **Google Meet:** Es un servicio de videotelefonía desarrollado por Google, que forma parte de las herramientas que brinda Google G Suite, a la cual se tiene acceso mediante el correo institucional de la Universidad Nacional del Callao.

- **La plataforma virtual de la UNAC** está basada en Moodle, en donde los estudiantes, tendrán a su disposición información detallada del curso: el sílabo, la matriz formativa, ruta del aprendizaje, guía de entregables calificados, y los contenidos de la clase estructurados para cada sesión educativa. Se complementa con las diferentes soluciones que brinda Google Suite for Education y otras herramientas tecnológicas multiplataforma.
- **Sistema de Gestión Académico (SGA-UNAC):** Es un ERP integrado que mejora la calidad en el tratamiento de la información sobre los estudiantes y permite realizar una gestión eficaz y coordinada entre todas las áreas y servicios universitarios, que permite tener acceso a: Información Académica del Docente, Registro de Calificaciones, Registro de Asistencia de Estudiantes, Plan de Trabajo Individual del Docente, Desempeño Docente, Historial Académico del Estudiante, Encuesta de los estudiantes a los Docentes.
- **Otros Medios de Apoyo:** Correo institucional, Google Drive, Plataforma G Suite y sus aplicativos, entre otros.

9.4 Lineamientos Metodológicos de Evaluación

La evaluación y seguimiento de las actividades formativas propuestas será integral y permanente sobre la base de un seguimiento de las acciones cognitivas, procedimentales y actitudinales que realice el estudiante, se evidenciará en tres momentos:

- 1. Evaluación diagnóstica:** se da al inicio de la asignatura, permite valorar los conocimientos previos e identificar la real situación de contribución del estudiante en la asignatura y que se utilizarán para reforzar a través del desarrollo de ésta.
- 2. Evaluación formativa:** importante en este proceso, es permanente para valorar los progresos y logros, bien como las dificultades y falencias tendientes a fortalecerlas o superarlas respectivamente en cada participante, sean en las intervenciones, entrega de trabajos en base al análisis y exposición en organizadores de conocimiento.

3. Evaluación Sumativa: estará dirigida a determinar el logro de las acciones educativas, mediante la verificación a través de una escala valorativa aplicada y/o rúbrica analítica, de acuerdo con el sistema de evaluación institucional.

Se precisa que el proceso de evaluación tendrá en cuenta el desempeño y el producto de los estudiantes, lo cual prevalece en el enfoque por competencias.

De acuerdo con los reglamentos de estudios de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, se tendrá a consideración lo siguiente:

- Participación activa en todas las tareas de aprendizaje.
- Asistencia virtual 70% mínimo.
- La escala de calificación es de 0 a 20.
- El estudiante aprueba si su nota promocional es mayor o igual a 14.

Se utilizará la siguiente matriz para la formulación de la calificación:

Cap.	Evaluación (Productos de aprendizaje evaluación nota)	Instrumento	Pesos
C1			
C2			
...			
...			
...			
Total			1.00
FÓRMULA PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL: NF =			

X. ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

10.1 Articulación con la Investigación

La formación de los maestrandos de la Facultad de Ciencias de la Salud privilegia el desarrollo de habilidades investigativas, es por ello que el proceso enseñanza-aprendizaje en los programas de maestría se orienta a producir nuevos conocimientos en temas que generen la búsqueda de soluciones a los problemas

presentes en la sociedad, para lo cual se necesita de profesionales con sólidas bases teóricas y prácticas en la investigación, que le permitan generar nuevos conocimientos, acordes a los tiempos actuales y a las prioridades de investigación a nivel regional y nacional.

Las investigaciones se desarrollan supeditadas a las normas vigentes de la Universidad Nacional del Callao, especialmente a lo establecido en las líneas de investigación vigentes; y otras pautas que indique el Vicerrectorado de Investigación y la Escuela de Posgrado.

10.2 Articulación con la Responsabilidad Social

En cuanto a la formación ciudadana, es necesario que como parte del proceso educativo se privilegie el trato humano con énfasis en aplicación de los principios bioéticos y valores morales en la praxis profesional-laboral, considerando como muy relevante el respeto al valor de la vida y a la dignidad de las personas.

En el caso de la responsabilidad social universitaria, el proceso formativo de los maestrandos pretende generar un compromiso con las necesidades y aspiraciones de la sociedad que impulsa a vincular el conocimiento como puente hacia el desarrollo humano sostenible. Para ello, es necesario contar con la cooperación de los diferentes actores de la sociedad y así contribuir a la solución de los problemas de nuestro país; de tal manera que se pueda relacionar a los estudiantes con la sociedad y buscar su compromiso con el desarrollo de la misma, mediante la elaboración de proyectos alineados a la problemática social, propuestos como entregables de acuerdo a cada asignatura según el programa académico.

XI. GRADUACIÓN

Luego de concluir los estudios, cumplir con los requisitos y realizar el trámite correspondiente, el egresado obtendrá el Grado Académico de Maestro en Salud Ocupacional y Ambiental, otorgado por la Universidad Nacional del Callao.

Siendo requisitos: el grado académico de Bachiller, haber aprobado los estudios de una duración tres (3) semestres académicos con un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos.

Aprobar, una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original, adjuntando un artículo científico producto de la tesis para publicación en una revista indexada y el dominio un (1) idioma extranjero (nivel intermedio) para el grado de Maestro, cursado o reconocido por el Centro de Idiomas de la Universidad del Callao, conforme lo indicado en el numeral 45.4 de la Ley Universitaria N° 30220, y otros establecidos en el reglamento de grados y títulos vigente de la universidad.

ANEXOS

Anexo N° 1: Cuadro de Adecuaciones y Compensaciones

PLAN DE ESTUDIOS 2019				CONDICIÓN	PLAN CURRICULAR 2023 (A DISTANCIA)			
MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL					MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL			
PRIMER SEMESTRE					PRIMER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
SOA 101	Bioética	64	4	compensa	DSOA 101	Políticas y normas de seguridad ocupacional y ambiental	64	4
SOA 102	Psicosociología del trabajo	64	4	compensa	DSOA 102	Metodología de la Investigación	64	4
SOA 103	Interpretación de políticas y normas relacionas seguridad ocupacional y ambiental	64	4	compensa	DSOA 103	Docencia y Didáctica	64	4
SOA 104	Tesis I	64	4	adecua	DSOA 104	Tesis I	64	4
TOTAL CRÉDITOS			16		TOTAL CRÉDITOS			16
SEGUNDO SEMESTRE					SEGUNDO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
SOA 202	Estadística Aplicada a la Investigación	64	4	adecua	DSOA 201	Bioestadística	64	4
SOA 201	Ergonomía y Fisiología del Trabajo	64	4	adecua	DSOA 202	Ergonomía y Fisiología del Trabajo	64	4
SOA 203	Salud Ocupacional y Ambiental	64	4	compensa	DSOA 203	Riesgos de Trabajo ocupacionales y ambientales	64	4
SOA 204	Tesis II	64	4	adecua	DSOA 204	Tesis II	64	4
TOTAL CRÉDITOS			16		TOTAL CRÉDITOS			16
TERCER SEMESTRE					TERCER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
SOA 301	Riesgos de Trabajo ocupacionales y ambientales	64	4	adecua	DSOA 301	Gerencia y Liderazgo	64	4
SOA 303	Gestión en salud Ocupacional y ambiental I	64	4	adecua	DSOA 302	Gestión en Salud Ocupacional y Ambiental	64	4
SOA 302	Regulación en Salud Ocupacional y Ambianta	64	4	compensa	DSOA 303	Redacción y Publicación Científica	64	4
SOA 304	Tesis III	64	4	adecua	DSOA 304	Tesis III	64	4
TOTAL CRÉDITOS			16		TOTAL CRÉDITOS			16
TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA			48		TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA			48

Anexo N° 2: Matriz de Alineamiento de las Competencias y Asignaturas

N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	C	COMPETENCIAS GENÉRICAS			COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
				CG1 comun	CG2 trab equ	CG3 pens crit	CE1 G SO	CE2 invest	CE3 gest-doc
PRIMER SEMESTRE									
1	DSOA 101	Políticas y normas de seguridad ocupacional y ambiental	4						
2	DSOA 102	Metodología de la Investigación	4						
3	DSOA 103	Docencia y Didáctica	4						
4	DSOA 104	Tesis I	4						
SEGUNDO SEMESTRE									
5	DSOA 201	Bioestadística	4						
6	DSOA 202	Ergonomía y Fisiología del Trabajo	4						
7	DSOA 203	Riesgos de Trabajo ocupacionales y ambientales	4						
8	DSOA 204	Tesis II	4						
TERCER SEMESTRE									
9	DSOA 301	Gerencia y Liderazgo	4						
10	DSOA 302	Gestión en Salud Ocupacional y Ambiental	4						
11	DSOA 303	Redacción y Publicación Científica	4						
12	DSOA 304	Tesis III	4						

	Nivel intermedio
	Nivel avanzado